

Epigrafía medieval romance de Asturias: apuntes lingüísticos¹

Clara E. Prieto Entrialgo
Universidad de Oviedo

RESUMEN: Las inscripciones medievales asturianas apenas han despertado el interés de filólogos y lingüistas. Si poco se ha trabajado sobre los epígrafes mediolatinos, menos aún sobre los romances, a los que nunca hasta ahora se había dedicado un estudio lingüístico monográfico. La labor no está exenta de problemas, el más serio de los cuales es la abrumadora escasez de inscripciones conservadas. Ello obliga a tomar en consideración los textos que conocemos de epígrafes perdidos, sometiéndolos a crítica para determinar su grado de fiabilidad e incluso de originalidad; también se plantea la necesidad de elaborar una nueva edición crítica de todos estos materiales, en la que la autora se encuentra actualmente trabajando. Tras estas reflexiones, el estudio se centra en dos puntos fundamentales: 1) el empleo lapidario del romance por oposición al latín; y 2) la pugna entre asturiano y castellano como lengua solemne del ámbito epigráfico.

Palabras clave: epigrafía medieval, lengua asturiana, conflicto de normas escriturarias.

ABSTRACT: Medieval Asturian inscriptions have barely raised the interest of philologists or linguists. Indeed, medieval Latin epigraphs have been little studied and even less so romance ones, which have never been the subject of a linguistic monograph. This task is not without problems either, the most important one being the overwhelming lack of remaining inscriptions. This forces us to consider texts from lost epigraphs and scrutinise them in order to evaluate their reliability and originality. In this paper we also discuss the relevance of producing a critical edition of these materials on which the author is already working. After these reflections, we centre on two main aspects: 1) the use in inscriptions of Romance as opposed to Latin; and 2) the fight between Asturian and Castilian as solemn language in the epigraph domain.

Keywords: medieval epigraphy, Asturian language, conflict of writing norms.

Data de recepción: 15-09-2005 Data de aceptación: 28-09-2005.

1 Este trabajo fue presentado en el seno del *Romance Linguistics Seminar XXXIII*, celebrado en la Universidad de Cambridge (Reino Unido) los días 5 y 6 de enero de 2005.

1. EPIGRAFÍA Y FILOLOGÍA

Contemplados durante mucho tiempo únicamente en su dimensión de fuente histórica, los textos epigráficos encierran también un alto interés para la Filología y la Lingüística, como demuestra la publicación —desde finales del siglo XIX hasta nuestros días— de muchos y valiosos trabajos filológicos que, con diversas perspectivas, abordan el estudio de corpus de inscripciones de la más variada procedencia y cronología².

Las inscripciones son un precioso vivero de datos cuyo valor se acrecienta en el caso de épocas y culturas en las que escasean o, simplemente, no existen testimonios escritos de otra especie: piénsese, sin ir más lejos, en el papel fundamental que han desempeñado y continúan desempeñando para el conocimiento de las lenguas paleohispánicas y de los pueblos que las hablaron. Ahora bien, es cierto que trabajar sobre textos epigráficos obliga al filólogo, y sobre todo al lingüista, a una cautela en la extracción de conclusiones tal vez mayor de la que normalmente debe mostrar en el análisis de otros escritos. Los motivos de esta precaución suplementaria han de buscarse en la naturaleza de las propias inscripciones, entre cuyas características me interesa resaltar las siguientes:

a) *Solemnidad*. A estas alturas no resulta novedoso afirmar que lengua hablada y lengua escrita discurren por caminos divergentes en parte, y que lo que se escribe a menudo difiere bastante de lo que se escucha y se habla. Las lenguas tienden a plasmar en la escritura —canal comunicativo asociado habitualmente a registros formales— sus ropajes más cuidados, sus modalidades más prestigiosas. Las inscripciones son, precisamente, textos con un elevado grado de formalidad, en consonancia con sus aspiraciones de “publicidad, solemnidad y perduración” (Navascués 1953: 93)³; de este hecho se desprende la presunción de que en ellos se reflejarán preferentemente registros formales de lengua, con la consecuente exclusión de fenómenos pertenecientes a registros bajos o tenidos por improcedentes.

b) *Formulismo*. Está demostrado desde hace más de un siglo que las *oficinas* epigráficas romanas, por ejemplo, disponían de manuales o repertorios de fórmulas para los diferentes tipos de inscripciones⁴, práctica que seguramente se puede hacer extensiva a muchos otros ámbitos y culturas⁵. En la epigrafía medieval europea, por su parte, es frecuente encontrar tópicos expresivos tomados de la literatura y calcos de fórmulas procedentes de la

2 Obviamente, no es el lugar para prolijas enumeraciones bibliográficas.

3 Las palabras de Navascués anticipan, “com uma modernidade assinalável” (Barroca 2000, I: 23), la concepción del epígrafe que goza actualmente de mayor predicamento, en la línea teórica postulada, sobre todo, por Favreau (1969, 1979 y 1997, entre otros trabajos): “on pourrait donc proposer comme nouvelle définition de l'épigraphie: science de ce qui est écrit, en général sur une matière résistante, en vue d'une publicité universelle et durable” (Favreau 1969: 395).

4 La existencia de catálogos formularios fue ya probada por Le Blant (1869) y Cagnat (1914⁴) en el ámbito de la epigrafía paleocristiana y clásica, respectivamente; el dato se ha tomado de Barroca (2000, I: 89).

5 “L'auteur d'inscriptions a aussi recours à des formulaires qui ont dû exister un peu partout” (Favreau 1997: 157).

documentación diplomática⁶. Todo ello da una idea del gran peso que puede llegar a tener en el epígrafe la expresión hecha frente a la creación original, teniendo sobre todo en cuenta la usual brevedad de los textos. Pero además, la abundancia de expresiones estereotipadas puede acabar disfrazando peligrosamente la realidad lingüística, en el caso de que las fórmulas se vuelvan impermeables a toda evolución o adaptación.

c) *Génesis compleja*. Los estudiosos vienen señalando, a partir de los trabajos de Mallon (1952, especialmente), tres fases básicas en la creación de un epígrafe: invención del texto; disposición preparatoria del mismo sobre la superficie elegida; y, finalmente, materialización definitiva de los signos gráficos⁷. Lo normal es, de este modo, que en la génesis de una inscripción intervengan al menos tres personas (compositor, paginador y lapicida), eso sin contar con la posible intervención del propio cliente en la redacción del texto⁸. Esta circunstancia interesa filológicamente por dos motivos básicos: de un lado, la diversidad de intervinientes es factible que se traduzca en una cierta heterogeneidad lingüística; y de otro, determinados fenómenos lingüísticamente desconcertantes pueden serlo menos entendiéndose como errores de transmisión textual desde la minuta hasta el resultado epigráfico final⁹.

d) *Tradicón textual*. Pese a la durabilidad que se les atribuye, las inscripciones se dañan o pierden a veces por el deterioro o la destrucción de su soporte ocasionados por el paso del tiempo, por calamidades diversas o por la transformación de los espacios donde se encuentran. Una práctica bastante corriente es entonces la refacción de los epígrafes, que puede ser más o menos coetánea o alejada en el tiempo, y que puede guardar un mayor o menor grado de fidelidad respecto al texto primigenio¹⁰. El lingüista debe estar muy atento, en consecuencia, a la fecha de ejecución *real* del epígrafe, de la que depende en buena medida su consideración o no de original. En este aspecto más que en ningún otro deberá tener presente lo que puedan decirle epigrafistas, paleógrafos e historiadores; pero a la inversa, el conocimiento filológico —pese a las limitaciones apuntadas¹¹— también puede iluminar el

6 Sobre la formulística tomada de la diplomática, véase Favreau (1997: cap. 7).

7 Barroca (2000, I: 107-112) ofrece una completa síntesis del proceso y de las principales aportaciones teóricas al respecto.

8 “Celui qui a commandé l’oeuvre intéresse aussi l’égigraphiste dans la mesure où il a pu influencer le programme iconographique que l’inscription accompagne, ou même parfois donner le texte” (Favreau 1979: 24).

9 Algunos ejemplos medievales portugueses de lapsus epigráficos explicables por interpretación errónea de la minuta son recogidos por Barroca (2000, I: 108-109).

10 Adoptando la terminología propuesta por García Lobo y Martín López (1995: 42-43), entre las refacciones se pueden distinguir las *copias epigráficas*, que “repiten el texto original en un nuevo soporte epigráfico” y las *renovaciones*, fundamentalmente epitafios “cuyo texto se conserva ligado al monumento, sepulcro original, pero fue repetido o redactado sobre la base del anterior en otro tipo de escritura”.

11 Abrumado por las dificultades se muestra Pérez González (1987: 424) cuando afirma que “en términos generales, nadie puede esperar del lingüista datos definitivos (a veces ni siquiera importantes) respecto a una inscripción”. Por mi parte, no creo que lo mejor sea instalarse en ese derrotismo apriorístico, sino partir de la aspiración de superar las limitaciones impuestas.

camino a aquellos otros especialistas, siendo cada vez más necesaria la interdisciplinariedad en la construcción del discurso científico humanístico¹².

2. LA EPIGRAFÍA ASTURIANA MEDIEVAL ROMANCE: PROBLEMÁTICA

Asturias es una región que posee un interesante patrimonio epigráfico de época medieval, aunque no muy nutrido, al igual que ocurre en otras áreas de la Península Ibérica¹³: actualmente se conservan tan sólo unas 200 inscripciones, aunque también se tiene noticia de no menos de 80 epígrafes perdidos cuyas transcripciones, calcos o registros nos han llegado a través del testimonio de eruditos y curiosos de los siglos XVI al XIX¹⁴. Se debe a Diego Santos (1994) la compilación moderna —no exenta de algunos defectos, que comentaré más adelante— del corpus epigráfico medieval asturiano, obra que cuenta con el ilustre precedente de la ambiciosa *Asturias monumental* de Vigil (1887).

El interés que han despertado las inscripciones medievales asturianas entre estudiosos y eruditos ha sido a lo largo del tiempo mayoritariamente histórico, y sólo de forma secundaria y en época muy moderna, lingüístico o filológico. Aún hoy siguen faltando trabajos monográficos sobre la lengua de estos textos, con la excepción de un reciente artículo consagrado al análisis de los epígrafes redactados en latín (García Leal 2003). Por su parte, el estudio lingüístico de la serie romance continúa siendo olvidado hasta el presente, seguramente por lo menguado del corpus, por la abundancia comparativa de documentos diplomáticos coetáneos, y tal vez por los prejuicios de los propios investigadores. Así las cosas, es mi intención con este trabajo contribuir al cultivo de esta parcela tan descuidada.

Sin embargo, se plantea un serio problema a la hora de estudiar las inscripciones medievales asturianas redactadas en lengua romance, que es el escasísimo número de ejemplares que se nos conservan: tan sólo 13, debiendo tenerse en cuenta que 2 de ellas son fechables entre finales del siglo XV y principios del XVI, y es más probable que pertenezcan a la centuria decimosexta. La distribución cronológica de la serie es la siguiente:

- 1 de entre los siglos XII y XIII
- 3 del siglo XIV
- 7 del siglo XV
- 2 de muy finales del siglo XV o muy comienzos del XVI.

12 Heikki Solin escribía en 1981 que “durante la mia pur breve e modesta ‘carriera’ di epigrafista (...) ho imparato come una buona, anzi una profonda conoscenza della scrittura e della sua storia sia di una enorme importanza (...) ma contemporaneamente ho imparato que lo studio delle iscrizioni (...) richiede anche una buona preparazione storico-filologica” (Petrucci 1981: 306).

13 Véase, por ejemplo, la colección epigráfica medieval de la provincia de Zamora, recientemente publicada por Gutiérrez Álvarez (1997), en la que se recogen 151 inscripciones, y no todas ellas conservadas.

14 Entre los más conocidos, puede citarse a Custodio, Tirso de Avilés, Morales, Sota, Carvallo, Jovellanos, Madoz, Quadrado o Rada; véase la bibliografía ofrecida por Diego Santos (1994: 254-257).

Evidentemente, de semejante corpus apenas pueden extraerse conclusiones de cierta validez, puesto que cualquier afirmación de carácter general que se haga carecerá de fundamentación suficiente. Existe, sin embargo, una posibilidad de contrarrestar esta limitación: incorporar al estudio los textos disponibles de inscripciones desaparecidas, anotados principalmente por Avilés (1956), Carvallo (1695), Jovellanos (1859) y Vigil (1887), y recogidos además en muchas otras obras de los siglos XIX y XX¹⁵. Esta opción permitiría incrementar el corpus de forma significativa, pues el número de incorporaciones sería de 27, con la siguiente distribución temporal:

- 1 de finales del siglo XI
- 2 de la primera mitad del siglo XII
- 2 del último tercio del siglo XIII
- 6 del siglo XIV
- 16 del siglo XV.

Ahora bien, el aprovechamiento de epígrafes no conservados conlleva ciertos riesgos que obligan a extremar la precaución. Las asechanzas son básicamente dos:

a) *Difícil fijación de los textos*. En primer lugar, nos asaltan las dudas sobre el grado de fidelidad a los originales que tienen las transcripciones disponibles. Los eruditos que las hicieron son en general paleógrafos competentes pero no infalibles¹⁶, como demuestra la comparación con los escasos epígrafes que se conservan. Ni siquiera podemos fiarnos del todo de los pocos dibujos recopilados por Vigil (1887, II)¹⁷, pues, a diferencia de la fotografía, el dibujo está condicionado casi inexcusablemente por la lectura previa. Errores aparte, hay que asumir además la tendencia, tan común entre los transcritores antiguos (y no tan antiguos¹⁸) de intervenir en los textos corrigiéndolos ortográficamente según las convenciones de su tiempo, manipulaciones estas que pueden conducir a una completa distorsión lingüística; las licencias de intervención ortográfica también se toman con frecuencia hasta en la recolección de lecturas anteriores, lo que explica las variantes que una misma transcripción puede presentar en su transmisión del siglo XVI a nuestros días. Por último, a ningún erudito de los mencionados le movió la preocupación filológica por la indicación del desarrollo de las abreviaturas, lo que hurta al lingüista información indispensable y puede llevarle a ver auténticos espejismos.

b) *Crítica problemática*. La falta de conservación del soporte nos priva de elementos de juicio fundamentales para determinar la originalidad e incluso la autenticidad de estas inscripciones. Por suerte, los transcritores ofrecen a veces indicaciones sucintas sobre el

15 De nuevo remito a la bibliografía recogida por Diego Santos (1994: 254-257).

16 La infalibilidad está aún menos garantizada en el caso de algunas transcripciones proporcionadas a Jovellanos y Vigil por conocidos suyos o por curiosos locales.

17 Son cuatro los dibujos que nos interesan entre los recogidos en esta obra: lám. 8-VII, nº 8-15; lám. II-III, nº II-5; lám. II-VI, nº II-16; y lám. Ma-I, nº Ma-5, colocada en lám. P-III.

18 Hasta el propio Diego Santos (1994), quien incurre no pocas veces en la enmienda ortográfica.

tipo de letra, característica que puede corroborar la cronología estimada o bien arrojar dudas sobre la misma; los pocos dibujos disponibles resultan en este caso de gran utilidad. Ahora bien, no olvidemos que el análisis lingüístico también es capaz de aportar argumentos para la crítica: precisamente es la lengua utilizada y no otro elemento externo lo que convierte a ciertos epígrafes, como se verá más adelante, en sospechosos de refacción.

Pese a todo, no parece haber mejor salida que asumir el riesgo y partir para el estudio de la epigrafía medieval romance asturiana de este corpus de 40 inscripciones, 27 de ellas perdidas, que datan desde el año 1098 hasta los albores del siglo XVI. Aunque la práctica totalidad de ellas se encuentra recogida por Diego Santos (1994), decidí no tomar su obra como punto de referencia al no ser completamente fiables los textos que ofrece: ni los de las inscripciones conservadas, que presentan algunos errores y correcciones ortográficas, ni los de las perdidas, que introducen modificaciones injustificadas en las lecturas de autores previos. Ante esta situación, opté por recurrir a las fuentes más directas: de un lado, los propios epígrafes supervivientes, que he transcrito de los originales o a través de fotografías; y de otro, el testimonio de aquellos autores que conocieron personalmente los ejemplares perdidos o, en su defecto, el de quienes nos brindan las noticias más antiguas sobre los mismos. Las inscripciones que se citan a partir de este punto vienen acompañadas del número que, provisionalmente, se les atribuye en mi propia edición crítica, actualmente en preparación; para facilitar mientras tanto la consulta al lector, en el Apéndice II se ofrecen las correspondencias numéricas entre la colección epigráfica que estoy elaborando y la mencionada obra de Diego Santos.

3. DESCRIPCIÓN GENERAL

De las 40 inscripciones consideradas, la mitad abundante (esto es, 22 ejemplares) procede de la ciudad de Oviedo: 8 de ellas, de la Catedral, y el resto, de los monasterios de San Vicente (6), San Francisco (4) y San Pelayo (1), de la iglesia de San Tirso (2) y de la antigua calle de San Vicente (1). Siguen en importancia numérica las villas de Nava (5 inscripciones de la iglesia de San Bartolomé) y Avilés (5 inscripciones, 4 de la iglesia de San Nicolás y 1 de la iglesia de San Francisco). Los demás epígrafes se reparten por muy diversos concejos asturianos, de oeste a este: Allande (1, iglesia de Santa María de Celón), Cangas del Narcea (1, monasterio de San Juan de Corias), Tineo (1, monasterio de San Francisco), Teberga (1, colegiata de San Pedro), Pravia (1, iglesia de San Andrés), Siero (1, iglesia de San Martín de Argüelles), Cangas de Onís (1, iglesia de Santa María) y Llanes (1, iglesia de San Antolín de Bedón). En cuanto a la localización actual de los epígrafes conservados, 3 de ellos pertenecen a los fondos del Museo Arqueológico de Asturias¹⁹ (n^{os} 8, 25 y 35), mientras

19 El Museo Arqueológico de Asturias (Oviedo) permanece actualmente cerrado debido a la rehabilitación del edificio que albergaba sus fondos; el hallazgo en su solar de vestigios medievales de importancia hace suponer que el cierre será largo, a menos que el Museo cambie de ubicación.

que el resto (n^{os} 4, 7, 14, 16, 28, 31, 32, 36, 39 y 40) se mantiene en los edificios originarios, aunque su emplazamiento exacto haya cambiado en algunos casos.

Los epígrafes romances se concentran notablemente, por tanto, en la zona central de Asturias (34 ejemplares de 40), mientras que aparecen de forma más aislada en algunos puntos del Occidente y del Oriente de la región²⁰. No sucede exactamente lo mismo con las inscripciones medievales latinas, que son también muy abundantes en Oviedo pero no lo son menos en el conjunto del tercio occidental²¹. Considerando la fuerte vinculación de la epigrafía medieval con el mundo eclesiástico²², la relativa escasez de testimonios en el Oriente ha de estar ligada al menor número y a la menor importancia de las iglesias y monasterios allí radicados, mientras que la mayor cantidad de templos centro-occidentales y el prestigio de algunos de ellos —la Catedral por encima de todos— contribuiría a explicar el origen geográfico predominante entre las inscripciones medievales asturianas²³.

La procedencia eclesial de todos los epígrafes del corpus, salvo uno, está en plena consonancia con la tipología y temática de los mismos. Como era de esperar, el epitafio es el tipo más abundante²⁴, con una representación que alcanza el 77,5 % del total (31 ejemplares de 40²⁵). El segundo grupo en importancia lo constituyen los 4 comentarios o *explanationes*²⁶ a las escenas bíblicas representadas en las paredes de una misma iglesia, que, al formar una clara unidad temática, he preferido reunir como un solo ejemplar (n^o 40). En tercer lugar se sitúan los *monumenta* (3 ejemplares), es decir, las inscripciones que publicitan la fecha de construcción o remodelación de un edificio o parte del mismo, refiriéndose los tres casos (n^{os} 24, 27 y 32) a obras realizadas en distintos momentos en el seno de la catedral ovetense. Tres *mandata* (n^{os} 33, 37 y 38) perpetúan la memoria de la contraprestación a que queda comprometido un templo por la contribución económica de sus benefactores²⁷, mientras que

20 Véase el mapa contenido en el Apéndice I.

21 Puede consultarse el listado ofrecido por Diego Santos (1994: 277-282).

22 “En el caso del Mundo Medieval la iniciativa de producción de epígrafes parte muy especialmente de la Iglesia a través de alguna autoridad eclesiástica (...). No en vano, los eclesiásticos son los principales depositarios de la cultura escrita y en los monasterios se asentaron los principales *scriptoria epigraphicos* (...). La Iglesia utiliza las inscripciones para difundir sus preceptos y doctrinas, buscando que lleguen a un público lo más amplio posible. (...) El sentimiento religioso se trasladará al resto de la sociedad y muchos de los personajes notables tratarán de dejar constancia de su existencia a través de inscripciones, entre las que destacan las funerarias” (Santiago Fernández 2000: 134).

23 Sobre el panorama eclesiástico de la Asturias medieval, véase Fernández Conde (1972 y 1987) y Martínez (1977).

24 “Les épitaphes constituent, de loin, la catégorie la plus fournie parmi les inscriptions [medievales]” (Favreau 1997: 291) ; “ello encaja perfectamente con una sociedad cristiana, en la cual (...) el culto a los muertos y la difusión de diversos elementos relacionados con la muerte tuvo enorme importancia” (Santiago Fernández 2000: 134).

25 Son epitafios los epígrafes n^{os} 1-12, 14, 16-23, 25, 26, 28-31, 34-36 y 39.

26 Sigo a partir de aquí la clasificación desarrollada por García Lobo (1991: 40-41).

27 Propiamente, el epígrafe n^o 38 sólo indica el nombre de los patronos de una iglesia, pero la incluyo en la categoría de *mandatum* porque no deja de ser un reconocimiento implícito del vínculo jurídico y moral que se establece entre aquellos y la institución religiosa.

una *donatio* (nº 13) recuerda al ordenante y al artífice de una cruz procesional. El único epígrafe no relacionado con la Iglesia —también el único que no encaja en ninguna de las categorías propuestas por García Lobo (1991: 40-41)— es el nº 15, una marca de propiedad o autoridad del concejo de Oviedo.

Por lo que respecta al soporte y la técnica de escritura, la inmensa mayoría de las inscripciones están o estaban labradas sobre piedra, ya sea en tapas de sarcófago, losas del pavimento o lápidas empotradas en la pared²⁸; no hay huellas de pintura en los epígrafes conservados, pero Tirso de Avilés nos informa de que un epitafio perdido (el nº 11) tenía en su época —2ª mitad del s. XVI— las letras doradas, quién sabe si de manera original o no²⁹. Únicamente se conocen 4 inscripciones pintadas al fresco sobre pared: los 3 *monumenta* de la Catedral de Oviedo (nºs 24, 27 y 32) y el conjunto de comentarios bíblicos de Santa María de Celón (nº 40). El mármol sólo sabemos que se utilizara para labrar un ornamentado sarcófago en el que se encuentra la inscripción nº 8. Es de suponer, por último, que el material sobre el que se cinceló el epígrafe nº 13, procedente de una cruz procesional perdida, fuera oro o algún otro metal noble, si bien este dato no es especificado en las noticias de que disponemos (Jovellanos 1859: 289).

Finalmente, diré que una cuarta parte aproximada de las inscripciones desaparecidas se había perdido ya con anterioridad al siglo XVII. Cuando publica Vigil su *Asturias Monumental* en 1887, no sobrevivían ya los tres cuartos de esos epígrafes. El último cuarto desaparece entre finales del siglo XIX y la primera mitad del XX. Guerras, expolios, incuria y desgaste son las principales causas de su pérdida; en el caso de las losas sepulcrales, una buena parte fue destruida o sepultada por la renovación del embaldosado de los templos que las albergaban.

4. LA LENGUA

4.1. Latín y romance

La primera cuestión que interesa determinar es cuándo comienza en Asturias el uso epigráfico del romance. La inscripción más antigua de que tenemos noticia es el epitafio de un caballero fallecido en el año 1098 (nº 1), epitafio que dice lo siguiente:

Aquí yaze Sol Martinez, fillo de Gutierre Rodriguez y de Doña Mafarra Siliz, è finò
à 2. de Agosto, Era de 1136³⁰.

28 Se encuentran o encontraban grabadas en cubiertas de sarcófago las nºs 1, 2, 6, 10, 14, 28, 31, 35, 36 y 39; en losas sepulcrales las nºs 4, 5, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 25, 26, 29, 30 y 34; y en lápidas empotradas en la pared las nºs 7, 9, 15, 20, 33, 37 y 38.

29 “Dentro de la capilla vieja, que ha poco se derribó, a la parte donde respondía el Altar, en una sepultura, está escrito en letras doradas lo siguiente” (Avilés 1956: 207).

30 Tomo el texto de Carvallo (1695: 317).

El inconveniente es que este epígrafe no se conserva, sino que lo conocemos a través del maestro Custodio, autor del siglo XVI cuyo testimonio es recogido por Carvallo, quien ya a comienzos del XVII no había alcanzado a leer las letras “por estar lo mas del sepulcro debaxo de la tierra” (Carvallo 1695: 317). Debemos avanzar en el tiempo hasta un momento impreciso entre los siglos XII-XIII para llegar a la inscripción más antigua conservada, una losa sepulcral con un epitafio extremadamente parco, que nada más indica el nombre de quien descansaba bajo la lápida (nº 4):

Gar[ci]a Martíniz³¹.

El primer epígrafe conservado que no se reduce a una simple secuencia antroponímica y que no es susceptible, por tanto, de ambivalencias interpretativas³², nos lleva ya a comienzos del siglo XIV, en concreto al año 1316 (nº 7):

[A]q[ui] iaz donna Taresa, filla de don Pero / Díaz de Nava et de dona María Ferrandes, mu/lle de Pero Bernaldo de Quirós et / madre de Pero Ber[na]ldo, e finó era / M[C]CCLIV, mense marci³³.

Surge entonces la pregunta: ¿podemos afirmar con seguridad que el romance comenzó a utilizarse epigráficamente en Asturias a finales del siglo XI? Para responder con atino a este interrogante, me parece fundamental tener en cuenta otros datos, y me refiero concretamente a la cronología que arroja la documentación diplomática. El hecho más relevante es que, exceptuando la versión conservada del Fuero de Avilés³⁴ —copia romanceada “poco posterior a 1155” (Menéndez Pidal 1990: 17), fecha de su otorgamiento—, los primeros documentos notariales asturianos que se pueden calificar de plenamente romances no datan sino de bien entrado el siglo XIII, con escasa diferencia temporal entre unas colecciones diplomáticas y otras: Santa María de Belmonte, en 1213; San Vicente de Oviedo, en 1235; la Catedral, en 1240; San Salvador de Cornellana, en 1244; y San Pelayo de Oviedo, en 1245, por citar sólo algunos de los diplomatarios más importantes.

Si la voluntad de escribir romance no se manifiesta decididamente en los textos notariales hasta el tránsito entre los siglos XII y XIII, conviene preguntarse entonces si es posible que los textos epigráficos se comportaran de otra manera. Yo creo que esto es bastante dudoso, razón que me lleva a desconfiar de las tres inscripciones del corpus anteriores a la segunda

31 Lectura propia sobre la lápida original.

32 Diego Santos considera el mencionado epitafio de García Martínez escrito en latín, pues no lo recoge en su listado de inscripciones romances (1994: 270-271). De todas maneras, aunque podría existir alguna posibilidad de que la lengua que se pretendía utilizar fuera realmente la latina, no parece la hipótesis más convincente, pues esperaríamos en ese caso formas de aspecto más arcaizante como *Garsea* o *Martini*.

33 Lectura propia a partir de reproducción fotográfica.

34 Sobre la importancia y peculiaridades de este texto, véase el estudio, ya clásico, de Lapesa (1985).

mitad del siglo XII (n^{os} 1, 2 y 3), todas ellas perdidas y transcritas por el maestro Custodio, cuyo testimonio fue recogido a su vez por Carvallo (1695). Lo que tienen de sospechoso estos epígrafes es, en primer lugar, el empleo tempranísimo del romance, adelantándose casi un siglo al testimonio más antiguo conservado; y en segundo lugar, resulta altamente sospechosa la total ausencia de conservadurismos latinizantes que serían de esperar en textos de finales del siglo XI y comienzos del XII. Recogido más arriba el n^o 1, este es el tenor de los n^{os} 2 y 3:

Aqui yaze Pedro Rodríguez, fillo de Doña Alexania, è finò à dos por andar de Agosto,
Era de 1153³⁵;

Aqui fue soterrado Froylan Pelaez, fillo de Payo Paez, è de si el so fillo Payo Froylez,
home del Emperador³⁶.

Llegamos a la conclusión, por tanto, de que el texto de las tres inscripciones mencionadas no nos ha llegado en su versión original, que muy verosíblemente era latina. Desde luego, no se puede pensar que Custodio tradujera al romance unos originales latinos, en primer lugar porque no es esa su práctica habitual ni tampoco la de Carvallo, y en segundo lugar, porque esas supuestas traducciones no responden al modelo de lengua escrita de los siglos XVI y XVII. Sin duda, los epitafios que contempló y transcribió Custodio fueron refacciones romances bastante posteriores al fallecimiento de las personas a las que hacen referencia, pero pertenecientes todavía al período medieval. Esta posibilidad ya fue planteada por Vigil a propósito de la lápida n^o 1, sobre la que reflexionaba el erudito que “si no se halla equivocada la fecha, el lenguaje que se usa es más propio del siglo XV que del XI; también pudo reponerse el epígrafe, por haberse destruido el primitivo” (1887, I: 115, n^o B-12). Por lo que respecta a la época de refacción, sin embargo, no me parece en ningún caso que fuera tan tardía como calcula Vigil, sino que podría más bien situarse entre mediados del siglo XIII y mediados del XIV, atendiendo a ciertos indicios lingüísticos y de datación:

a) los asturianismos *home* y *fillo* sólo se documentan epigráficamente hasta 1270 el primero (n^o 5) y hasta el último tercio del siglo XIV el segundo (n^o 14), siendo sustituidos a partir de entonces por las formas castellanas *onbre* y *fijo*;

b) la *consuetudo bononiensis* como sistema de datación (los días *andados* y *por andar*) se emplea solamente, además de en el epígrafe n^o 2, en otras dos inscripciones de mediados del siglo XIV: la n^o 9 (de 1343) y la n^o 10 (de 1344); en los diplomáticos asturianos, el uso del sistema boloñés es ya poco frecuente en la primera mitad de la centuria decimocuarta.

35 Texto tomado de Carvallo (1695: 295).

36 Tomo, igualmente, el texto de Carvallo (1695: 292); *de si* es un adverbio, por lo que debería escribirse sin separación.

De lo expuesto se concluye que el empleo epigráfico de la lengua romance no es en Asturias anterior a finales del siglo XII, y podemos añadir que su presencia sigue siendo bastante tímida durante las dos centurias siguientes: frente a 2 inscripciones romances fechadas en el siglo XIII (n^{os} 5 y 6), tenemos 37 latinas, y frente a las 9 datadas en el XIV (n^{os} 7-15), 17 latinas contemporáneas. La tendencia únicamente se invertirá en el siglo XV, centuria en la que se producen 23 epígrafes romances frente a sólo 12 latinos³⁷. La epigrafía se muestra en este aspecto muchísimo más conservadora que la diplomática, pues ya a partir de 1250 el empleo del latín se encuentra en franca decadencia en el ámbito de la documentación notarial asturiana.

La vinculación mayoritaria de las inscripciones medievales con el mundo religioso ha de ser la razón de la larga preeminencia del latín como lengua epigráfica. Además de ser el principal vehículo de difusión cultural, el latín era el único instrumento institucionalizado de comunicación con Dios: en latín se celebraba la misa, se elevaban las plegarias, se invocaba a la divinidad. Es comprensible, por tanto, que su presencia escrita en epitafios y otros letreros en templos fuera dominante hasta el último siglo de la Edad Media. El peso cultural de la lengua de Roma se trasluce también en la inserción de latinismos abruptos en dos de las inscripciones del corpus, uno de ellos en una fórmula cronológica (n^o 7, de 1316):

finó era M[C]CCLIV, mense marci³⁸;

y el otro, en la expresión de un ruego piadoso (n^o 30, de fines del siglo XV):

o Mater Dei, memento mei³⁹.

Un dato sociológico interesante es que, ya desde comienzos del siglo XIV, muchos personajes pertenecientes a las más nobles familias asturianas —los Noreña, los Nava, los Alas, los Bernaldo de Quirós— eligen el romance para sus epitafios y no el latín, al contrario de lo que sucede con los miembros del estamento religioso: con la excepción de la lápida n^o 4 (del ya citado García Martínez, quien por el retrato sepulcral que conocemos⁴⁰ parece ser una dignidad capitular), hay que esperar hasta finales del siglo XV para encontrar otro epitafio en romance de una personalidad eclesiástica (el n^o 31, del arcedianio Lope González de Oviedo). Pero pocos años más tarde, en 1508, será ya el propio obispo ovetense, García Ramírez II, el que reciba sepultura bajo una lápida escrita en lengua vernácula⁴¹.

37 El cómputo y distribución cronológica de las inscripciones latinas está tomado de García Leal (2003: 121).

38 Lectura propia a partir de reproducción fotográfica.

39 Texto procedente de Jovellanos (1859: 288).

40 Puede verse una reproducción en Diego Santos (1994: 93).

41 Véase el texto en Risco (1795: 86) o Vigil (1887, I: 24, n^o A-36), con algunas variantes. La lápida se perdió en el siglo XIX, como consecuencia de la renovación del embaldosado de la Catedral, según informa Vigil. Al estar fechada inequívocamente en el siglo XVI, no se incluye en el presente estudio.

4.2. Asturiano y castellano

Hasta ahora me he referido de manera deliberadamente imprecisa a la modalidad románica que se emplea en nuestro corpus epigráfico, evitando en todo momento el uso de denominaciones especificadoras de su naturaleza. La admirable indefinición de la palabra *romance* ha servido para soslayar momentáneamente la complejidad de los textos estudiados y por ende de la situación lingüística de la Asturias bajomedieval, pero no podemos dilatar por más tiempo la caracterización de ese romance que tiende a situarse en una frontera movедiza —ya lo adelanto— entre asturiano y castellano.

Aunque el cultivo decidido de una *scripta* vernácula asturiana arranca entre finales del siglo XII y comienzos del XIII, como se dijo, una serie de circunstancias políticas y culturales —la más importante, la unión en 1230 de los reinos de León y Castilla, con preeminencia del segundo— acabarán abortando más tarde el desarrollo de un modelo de escritura autóctono en beneficio de otra norma foránea, la castellana, de gran pujanza y prestigio⁴². La castellanización de la documentación notarial asturiana se manifiesta a las claras desde el último tercio del siglo XIV y va incrementándose progresivamente en las décadas siguientes hasta producirse a finales del siglo XV una auténtica sustitución lingüística en el nivel escrito (García Arias 1991). De todas formas, pocas veces lograron nuestros notarios medievales expresarse en un castellano sin tacha, resultándoles difícil sustraerse del todo a la influencia de la lengua ambiental y de la tradición escrituraria propia; de este modo, no son raros los textos escritos pretendidamente en castellano en los que aparecen abundantes asturianismos gráficos, morfológicos, sintácticos o léxicos, dando lugar a una mixtura cuya base no es siempre fácil de catalogar: castellano asturianizado o bien asturiano castellanizado.

Los textos epigráficos siguen, en líneas generales, una evolución paralela a la de los diplomáticos, pero con algunas matizaciones: el apogeo del asturiano notarial del siglo XIII coincide con una época de escasísima producción epigráfica romance que no aumentará de manera significativa hasta el siglo XV; cuando eso sucede, el modelo imperante de lengua culta ya no es de carácter autóctono sino foráneo. Estas circunstancias explican dos características lingüísticas fundamentales de las inscripciones del corpus:

a) *Escasez de rasgos asturianos no coincidentes con el castellano o, al menos, con la norma escrita castellana coetánea*. Se reducen a poco más de una decena, siendo la mayoría de carácter gráfico-fonético, y sólo minoritariamente de tipo morfosintáctico o léxico:

1. Resultado /ia/ para /è/ tónica latina en el adverbio *byan* (nº 40); aparece en una de las *explanaciones* de Santa María de Celón (Allande) y sorprende tanto por su tardía fecha

42 “El asturiano de los notarios (...) no resistió la pujante influencia castellana, apoyada por el ejemplo de la cancillería real, de las *Partidas* y de los ordenamientos jurídicos posteriores” (Lapesa 1980: 45-46).

- (entre fines del siglo XV y principios del XVI) como por tratarse de un dialectalismo occidental no excesivamente documentado en la Edad Media⁴³.
2. Cierre /o/ > /u/ tónica en el adverbio *nun*, situado en posición preverbal (nº 40, Celón); frente a ello, aparece *non* en otro pasaje de la misma inscripción, así como en las nºs 25 (Oviedo, 1476) y 37 (Nava, finales del siglo XV).
 3. Doble cierre metafonético de /ō/ latina tónica, debido al influjo de /-i/, en el topónimo *Pinuli* < *Piniōli*⁴⁴ (nº 37, Nava, finales del siglo XV).
 4. Palatalización de /-a/ > /-e/ átona en el topónimo *Paraes* < *pratulas*⁴⁵ (nº 37, Nava, fines del siglo XV).
 5. Cierre de /-o/ > /-u/ átona en el sustantivo *judíus* y el antropónimo *Mateu* (nº 40, Celón, fines del siglo XV-principios del XVI).
 6. Cierre de /-e/ > /-i/ átona en el topónimo *Pinuli* (nº 37, Nava, fines del siglo XV) y en los patronímicos *Síliz* (nº 1, Oviedo, ¿1098?), *Martíniz* (nº 4, Oviedo, siglos XII-XIII), *Ferná<n>diz*, *Migéliz* (nº 14, Oviedo, finales del siglo XIV) y *Álvaris* (nº 39, Bedón, fines del siglo XV-principios del XVI).
 7. Resultado de /lj/ grafiado como <ll> en *muller* (nº 11, Oviedo, 1362), *fillo* (nº 1, Oviedo, ¿1098?; nº 2, Cangas del Narcea, ¿1115?; nº 3, Teberga, ¿primera mitad del siglo XII?; nº 9, Tineo, 1343; nº 14, Oviedo, último tercio del siglo XIV), *filla* (nº 7, Oviedo, 1316) y *concello* (nº 15, Oviedo, siglo XIV). Por contra, *muger*, *fijo* y *fija* son las únicas formas que aparecen en el siglo XV.
 8. Asimilación y simplificación del grupo /m'n/ en el sustantivo *home* (nº 3, Teberga, ¿primera mitad del siglo XII?; nº 5, Oviedo, 1270); la solución castellana alternativa se encuentra en *onbre* (nº 35, Oviedo, finales del siglo XV).

43 Lapesa (1980: 30) señala que “la escasez de *ia* [en la lengua notarial] responde a la indole expresiva y ocasional que los dialectólogos modernos reconocen en esta variedad del diptongo”. Frente al resultado general [je], todavía hoy se encuentra [ja] en las zonas occidentales del dominio astur-leonés, si bien “sólo en un mínimo de palabras” (García Arias 2003: 77).

44 No he localizado continuador moderno de este topónimo, que, según la inscripción, se sitúa en el término de *Paraes* (Nava). Otros resultados de *Pinioli* en la toponimia asturiana son *Piñole* y *Piñule* (García Arias 2005: 476).

45 *Pratula* > **praya* > *paraya*, con /a/ epentética “para favorecer la realización fónica del grupo *pra-*”; en plural, “en la zona central asturiana es esperable que se pierda la -y- como nos manifiesta, por otro lado, *Paraes*” (García Arias 2005: 672). En otro lugar, el mismo autor relaciona este topónimo con el participio nominalizado *paratam* (García Arias 2005: 401), pero se me antoja demasiado innovadora la pérdida gráfica de esa supuesta /-d/- en una inscripción del siglo XV, época en la que el fenómeno es aún minoritario en la documentación notarial; con todo, hay que señalar que Nava pertenece a la zona de máximo debilitamiento de /-d/- en las terminaciones femeninas *-ada* > *áa* > *á*, *-eda* > *ea*, *-ida* > *ía* y sus correspondientes plurales (García Arias 2003: 162), hecho que también hace encajar el moderno *Paraes* con la posible etimología *paratas*.

9. Paso de /r/ a /l/ en el topónimo *Quilós* < *Quirós* < *Caridosii*⁴⁶ (nº 18, Oviedo, 1440), así como en el antropónimo *Bernaldo* < *Bernard*⁴⁷ (nº 5, Oviedo, 1270; nº 7, Oviedo, 1316; nº 18, Oviedo, 1440; nº 29, Oviedo, 1488; nº 35, Oviedo, finales del siglo XV).
10. Concordancia entre un sustantivo de género femenino, posiblemente entendido como continuo, y un adjetivo caracterizado como neutro: *la Verónica le posó el panno e la cara d'él quedó senelado en el panno* (nº 40, Allande, fines del siglo XV-principios del XVI). Con ciertas reservas dado su carácter problemático⁴⁸, este caso se sumaría a los no pocos testimonios medievales de neutro continuo en concordancia extrasintagmática (Viejo 2003b: 11-12), con el extraordinario interés añadido de documentarse en el extremo más occidental del dominio asturiano⁴⁹.
11. Aparición de la forma verbal *esporieron* (mod. *espurrrir*, ‘estirar, alargar’, García Arias 2002-04: s.v.)⁵⁰: *cómo pusyeron a Christo en la cruz (...) y nun podieron alcanzar los brachos a los agujeros e lo esporieron conmo una sogá* (nº 40, Allande, fines del siglo XV-principios del XVI).

46 El nombre de este concejo remitiría a un antropónimo *Carus* o *Carius*, incrementado en *Carosus*, **Cariosus* o *Caridosus* (García Arias 2005: 484). La forma *Quilós* se registra ya en un documento de 1117 del ACO (García Larragueta 1962: nº 138) y se repite en otro de 1150 del mismo archivo (García Larragueta 1962: nº 160). Los trueques entre líquidas son frecuentes en asturiano tanto en margen postnuclear (*arbitrare* > *albidrar*) como en grupo prenuclear tautosilábico (*clavu* > deriv. *clavuñar* > *cabruñar*) e incluso en posición intervocálica (**rheticare* > *retolicar*); sincrónicamente, pueden darse alternancias en algunas palabras como *castañar-castañal*, *brincar-blincar* o *xerir-xilir* (García Arias 2003: 257-259).

47 Este antropónimo proviene, o bien “de un cruce de dos nombres distintos de origen franco” —*Bernard* y *Bernald*— “o bien directamente de cualquiera de ellos” (Viejo 1998: 314); está claro que sólo habría alteración en el supuesto de que partamos de *Bernard*. Las variantes *Bernaldo* y *Bernal* predominan absolutamente en la documentación asturiana de los siglos XIII al XV, mientras que la aparición de *Bernardo* puede calificarse de “excepcional” (Viejo 1998: 314-315).

48 En efecto, es en principio algo extraña la concordancia de un adjetivo en /-o/ (*senelado*) con un sustantivo femenino contable como *cara*, según observaron al término de la exposición oral de este trabajo los profesores Christopher Pountain y Ralph Penny, quienes aventuraban que tal vez el participio estuviera concordando con *él* (referido a Jesucristo). No hay que olvidar, sin embargo, que en el asturiano moderno el neutro continuo se aplica “non sólo a lo que podíamos denominar continuos prototípicos (casu de los nomes de materia, xenéricos o colectivos), sinón a cualesquier sustantivu, incontable o non” (Viejo 2003b: 8), que en un contexto determinado adquiere un valor referencial continuativo (*la bicicleta ye duro*). En este sentido, sigo pensando que es posible que el redactor del texto concibiera como continua la referencia designada por *cara*, tal vez al entenderla como la impronta —no discreta— dejada en el paño.

49 Es opinión generalizada que el asturiano occidental carece de distinción morfológica entre lo ‘continuo’ y lo ‘discontinuo’ (Arias Cabal 1999: 118), pero datos procedentes de la documentación medieval y de las hablas actuales hacen pensar a Viejo (2003b: 13) que el fenómeno fue general “antiguamente per toa Asturias (y probablemente fora d’ella)”, teniendo únicamente “un desarrollu ulterior na zona centro-oriental” (véase también Viejo 2003a: 272-285, donde se explica con detalle la evolución diacrónica del neutro continuo). El testimonio que aquí recojo es, con diferencia, el más occidental de los medievales conocidos hasta ahora.

50 *Espurrir* también está recogido, con los significados de ‘estirar, extender’ y ‘desperzarse’, en el *DRAE* (1992²¹: s.v.), pero con la marca de dialectalismo propio de Asturias, Cantabria, León y Palencia, hecho que lo excluye del caudal léxico general del castellano; esta voz no figura, en cambio, en el diccionario medieval de Alonso (1986).

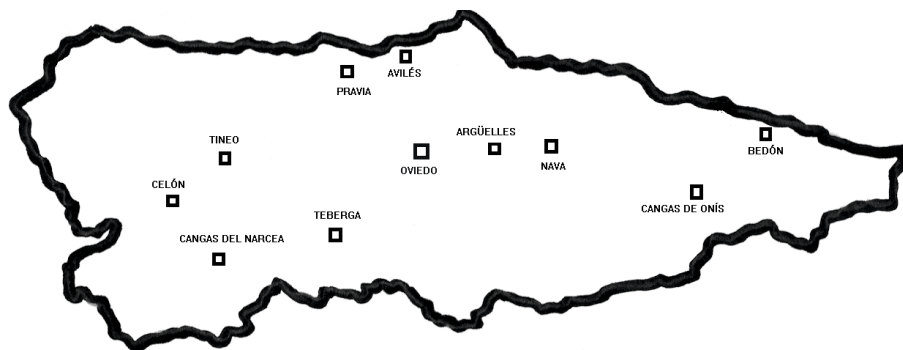
b) *Concentración preferente de tales rasgos en los epígrafes anteriores a 1400 y en los provenientes de zonas periféricas del Principado.* Desde comienzos del siglo XV, la lengua de las inscripciones se muestra en general muy castellanizada, al desechar gran parte de los pocos fenómenos privativos del asturiano que habían tenido cabida en épocas anteriores. No obstante, algunos de esos rasgos persisten en epígrafes muy tardíos (de entrada prácticamente el siglo XVI), procedentes comúnmente de fuera de Oviedo y del resto de principales núcleos urbanos del centro de la región; es ejemplar en este sentido el caso de las *explanationes* bíblicas de Santa María de Celón, en el extremo occidental del país. Esto demuestra una vez más que la castellanización escrituraria de la sociedad asturiana era a finales de la Edad Media mucho más profunda en las ciudades, donde existían mejores oportunidades de instrucción y mayores posibilidades de contacto con la lengua de Castilla⁵¹; si se conservaran o conocieran mayor número de inscripciones de procedencia rural, posiblemente cambiaría de manera sustancial el panorama que acaba de exponerse⁵².

Creo, en suma, que a pesar de lo exiguo y lo problemático del corpus de que se parte, el estudio de los epígrafes medievales romances de Asturias arroja una serie de conclusiones interesantes. La primera es que el romance tarda mucho más tiempo en afianzarse y generalizarse en el ámbito epigráfico que en el diplomático, lo que corrobora la idea de mayor conservadurismo que suele asociarse al primero; conservadurismo propiciado además, en este caso, por el fuerte vínculo de casi todas las inscripciones con el mundo eclesiástico, cuya lengua *oficial* es el latín. La segunda es que el asturiano gozó en la Edad Media de escaso cultivo epigráfico porque, cuando se produce la verdadera eclosión de inscripciones romances en el siglo XV, el modelo prestigioso de lengua escrita ha comenzado hace tiempo un proceso irreversible de castellanización, de manera que, a partir de 1400, sólo se manifiestan unos pocos asturianismos inequívocos, explicables por despiste de los lapicidas o por su falta de dominio del castellano; ello no impide, sin embargo, que en ocasiones puedan incluso aflorar dialectalismos que habían procurado evitarse en la tradición escrituraria autóctona. La tercera es que el grado de permeabilidad al castellanismo fue mucho más alto, como es lógico, en las ciudades importantes como Oviedo y Avilés, mientras que en pequeñas villas como Nava o en núcleos rurales aislados como Celón aún se producen, en los albores de la Edad Moderna, epígrafes con una notoria concentración de rasgos genuinamente asturianos. En fin, estas son sólo algunas de las observaciones que pueden hacerse en un primer acercamiento a estos textos, que en ningún caso merecen, pese a sus limitaciones, el obstinado desdén con que han sido tratados hasta ahora.

51 Lógicamente, no podía darse la misma situación en Oviedo —ciudad que en 1508 “yá cuntaba con ochu escribanos públicos” (García Arias 1991: 44)— que en una pequeña población mal comunicada del interior montañoso.

52 En el ámbito de la documentación notarial, García Arias (1991: 45) observa que “la sustitución llingüística llévase alantre siempre con más priesa —aunque non por ello dafechu— na cabeza del Principáu; el restu'l país ufiertaba una más fonda resistencia a l'asimilación”.

APÉNDICE I
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS INSCRIPCIONES
MEDIEVALES ASTURIANAS EN LENGUA ROMANCE



APÉNDICE II
TABLA DE CORRESPONDENCIAS NUMÉRICAS
DE LAS SERIES EPIGRÁFICAS⁵³

Prieto Entrialgo (en prep.)	Diego Santos (1994)	Fecha	Situación actual
1	101	¿1098, agosto, 2?	P(erdida)
2	148	¿1115, agosto, 29?	P
3	185	[¿s. XII, primera mitad?]	P
4	63	[ss. XII-XIII]	C(onservada)
5	100	1270	P
6	---	[1298]	P
7	116	1316, marzo	C
8	104	[1334]	C
9	---	1343, abril, 14	P
10	178	1344, enero, 13	P
11	94	1362	P
12	---	[1363, <i>antea</i>]	P
13	73	1368	P
14	72	[s. XIV, último tercio]	C
15	84	[s. XIV]	P

53 Téngase en cuenta que el criterio de ordenación que he elegido es el cronológico, mientras que Diego Santos, inspirándose posiblemente en Vigil (1887), organiza su colección geográficamente.

16	58	1405, [...], 25	C
17	206	1422, noviembre, 10	P
18	124	1440	P
19	207	1444	P
20	105	1450	P
21	106	1459, noviembre, 6	P
22	208	1468, septiembre, 4	P
23	221	1473, enero, 31	P
24	16a	147[4], mayo, 23	P
25	125	1476, mayo, 2	C
26	---	1477, agosto	P
27	16b	1479, agosto, 5	P
28	47	1485, septiembre, 30	C
29	126	1488, diciembre, 4	P
30	17	[1489, <i>postea</i>]	P
31	14b	[1493, <i>antea</i>]	C
32	18	1497, septiembre, 30	C
33	209	1499	P
34	---	[s. XV, finales]	P
35	123	[s. XV, finales]	C
36	210	[s. XV, finales]	C
37	222	[s. XV, finales]	P
38	---	[s. XV]	P
39	257	[s. XV, finales-s. XVI, principios]	C
40	151	[s. XV, finales-s. XVI, principios]	C

REFERENCIAS

- Alonso, Martín (1986): *Diccionario medieval español*, Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca.
- Arias Cabal, Álvaro (1999): *El morfema de 'neutro de materia' en asturiano*, Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- Avilés, Tirso de (1956): *Armas y linajes de Asturias. Antigüedades del Principado*, Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos [reed. Oviedo: GEA, 1991]; originales de la segunda mitad del s. XVI].
- Barroca, Mário Jorge (2000): *Epigrafía medieval portuguesa*, 3 vols., Porto: Fundação Calouste Gulbenkian / Ministério da Ciência e da Tecnologia.
- Cagnat, René (1914⁴): *Cours d'Épigraphie Latine*, Paris: Fontemoing.
- Carvalho, Luis Alfonso de (1695): *Antigüedades y cosas memorables del Principado de Asturias*, Madrid: Julián de Paredes [ed. facsímil, Salinas: Ayalga, 1984; original del primer cuarto del s. XVII].
- Diego Santos, Francisco (1994): *Inscripciones medievales de Asturias*, Oviedo: Consejería de Educación, Cultura, Deportes y Juventud del Principado de Asturias.
- DRAE (1992²¹): *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid: Real Academia Española / Espasa Calpe.

- Favreau, Robert (1969): "L'Épigraphie Médiévale", *Cahiers de Civilisation Médiévale (X^e-XII^e siècles)* XII, n° 4, pp. 393-98.
- (1979): *Les Inscriptions Médiévales*, Turnhout: Brepols.
- (1997): *Épigraphie Médiévale*, Turnhout: Brepols.
- Fernández Conde, Francisco Javier (1972): *La Iglesia de Asturias en la Alta Edad Media*, Oviedo: IDEA.
- (1987): *La Iglesia en Asturias en la Baja Edad Media: estructuras económico-administrativas*, Oviedo: IDEA.
- García Arias, Xosé Lluís (1991): "Sustitución llingüística a lo cabero'l sieglu XIV", *Lletres Asturianes* 42, pp. 35-45.
- (2002-04): *Diccionario General de la Lengua Asturiana*, Oviedo: Editorial Prensa Asturiana.
- (2003): *Gramática histórica de la lengua asturiana*, Uviéu: Academia de la Llingua Asturiana.
- (2005): *Toponimia asturiana. El porqué de los nombres de nuestros pueblos*, Oviedo: Editorial Prensa Asturiana / La Nueva España.
- García Larragueta, Santos (1962): *Colección de documentos de la Catedral de Oviedo*, Oviedo: IDEA.
- García Leal, Alfonso (2003): "La lengua de las inscripciones latinas medievales de Asturias", *Latin Vulgaire, Latin tardif VI. Actes du VI^e Colloque International sur le Latin Vulgaire et Tardif (Helsinki, 29 août-2 septembre 2000)*, Hildesheim: Olms-Weidmann, pp. 121-138.
- García Lobo, Vicente (1991) : *Los medios de comunicación social en la Edad Media. La comunicación publicitaria*, León: Universidad de León.
- García Lobo, Vicente y Martín López, Encarnación (1995): *De epigrafía medieval*, León: Universidad de León.
- Gutiérrez Álvarez, Maximino (1997): *Zamora, colección epigráfica. Corpus inscriptionum Hispaniae mediaevalium*, vol. I/1, serie dirigida por Vicente García Lobo, Turnhout / León: Brepols / Universidad de León.
- Jovellanos, Gaspar Melchor de (1858-59): *Obras publicadas e inéditas*, a cargo de Cándido Nocedal, 2 vols., I (1858) y II (1859), Madrid: Rivadeneyra.
- Lapesa, Rafael (1980): "Tendencias en la normalización del asturiano medieval", *Estudios y trabajos del Seminariu de Llingua Asturiana*, Uviéu: Universidá d'Uviéu, pp. 25-46.
- (1985²): "Asturiano y provenzal en el Fuero de Avilés", *Estudios de historia lingüística española*, Madrid: Paraninfo, pp. 53-122 [1^a ed. *Acta Salmanticensia* II, n° 4, 1948].
- Le Blant, Edmond (1869): *Manuel d'Épigraphie Chrétienne d'après les marbres de la Gaule*, Paris: Librairie Académique.
- Mallon, Jean (1952): *Paléographie Romaine*, Madrid: Universidad de Salamanca / Instituto Antonio de Nebrija, CSIC.
- Martínez, Marcos G. (1977): *Monasterios medievales asturianos (siglos VIII-XII)*, Salinas: Ayalga.
- Menéndez Pidal, Ramón (1990): *El dialecto leonés*, León: Diputación Provincial de León [1^a ed. 1906].
- Miguel Vigil, Ciriaco (1887): *Asturias Monumental, Epigráfica y Diplomática*, 2 vols., Oviedo [ed. facsimil, Oviedo: Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Principado de Asturias, 1987].
- Navascués y de Juan, Joaquín M^o de (1953): *El concepto de la Epigrafía. Consideraciones sobre la necesidad de su ampliación*, Madrid: Real Academia de la Historia.

- Pérez González, Maurilio (1987): “Las inscripciones medievales latinas de la Real Colegiata de San Isidoro de León. Estudio lingüístico”, *Santo Martino de León. Ponencias del I Congreso Internacional sobre Santo Martino en el VIII Centenario de su obra literaria*, León: Isidoriana Editorial, pp. 423-428.
- Petrucci, Armando (1981): “Epigrafía e Paleografía. Inchiasta sui rapporti fra due discipline”, *Scrittura e Civiltà* 5, pp. 265-312.
- Risco, Manuel (1795): *España Sagrada XXXVIII. Asturias*, Madrid: Viuda e Hijo de Marín [ed. facsímil, Gijón: Mases, 1986].
- Santiago Fernández, Javier de (2000): “Estudios documentales de Epigrafía y Numismática: en la epigrafía catalana altomedieval y el vellón castellano de la Edad Moderna”, *Cuadernos de documentación multimedia* 10, pp. 133-144.
- <http://www.ucm.es/info/multidoc/multidoc/revista/num10/paginas/pdfs/jsantiago.pdf> [consulta: 7-09-2005].
- Viejo Fernández, Xulio (1998): *La onomástica asturiana bajomedieval. Nombres de persona y procedimientos denominativos en Asturias de los siglos XIII al XV*, Tübingen: Niemeyer.
- (2003a): *La formación histórica de la llingua asturiana*, Uviéu: Trabe.
- (2003b): “Nuevos datos antiguos y modernos sobre’l neutru continuu asturianu”, *Lletres Asturianas* 84, pp. 7-14.
- Vígil → Miguel Vígil.